



DECRETO N° 4.530 .- /

LAJA, 17 DIC. 2012

**VISTOS:**

- 1.- Programa "Taller de elaboración artesanal de jabones naturales, Programa Mujer Trabajadora y Jefa De Hogar, SERNAM, en la Comuna de Laja".
- 2.- D.A. N° 3.793, del 05/11/2012, que aprueba modificación de Convenio de fecha 27/09/2012, firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".
- 3.- D.A. N° 4104, del 30/12/2011, que aprueba Convenio de continuidad de fecha 30/12/2011, firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar a monitora para la ejecución de Taller de elaboración artesanal de jabones naturales.

**RESUELVO:**


1.- **APRUÉBESE** Programa Municipal denominado "Taller de elaboración artesanal de jabones naturales", Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, SERNAM, en la Comuna de Laja.


2.- **CONTRÁTESE** los servicios de la Sra. María Isabel Seguel Morales, RUT N° \_\_\_\_\_, para realizar las funciones de monitora realizando la capacitación correspondiente a Taller de elaboración artesanal de jabones naturales, en la comuna de Laja, para 15 usuarias del PMTJH, desde el martes 18 al sábado 22 de diciembre, sumando un total de 20 horas cronológicas, contemplando, por parte de la monitora, los materiales necesarios para su ejecución, por la suma de \$ 650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido, previa presentación de boleta de honorarios junto con un informe de las labores llevadas a cabo.

3.- **IMPÚTESE** el gasto que se origine del presente decreto al Fondo Municipal, Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" convenio SERNAM, Sub Programa 04, centro de costo 600413, cuenta N° 21.04.004 "Prestaciones de servicios en programas comunitarios", monto máximo \$650.000.-

4.- **PÁGUESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

  
**KARINA SEPULVEDA MORA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
**JOSE BINTO ALBORNOZ**  
**ALCALDE**

JPA/INB/amg  
DISTRIBUCION:  
- D.A.F  
- Control  
- SS.MM  
- P.M.J.H.  
- DIDECO

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax 534233



## PROGRAMA

### TALLER DE ELABORACIÓN ARTESANAL DE JABONES NATURALES, PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR, SERNAM, EN LA COMUNA DE LAJA

#### FUNDAMENTACION:

El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de SERNAM, contempla entre sus componentes obligatorios de apoyo a la mujer, la realización de cursos de capacitación laboral orientados al trabajo dependiente o independiente, los que se definen en base al diagnóstico laboral comunal, presentado en Proyecto ejecución PMTJH 2012, destacando la elaboración de productos artesanales como un área poco explotada y con gran potencial para generar emprendimiento en la comuna.

#### OBJETIVO:

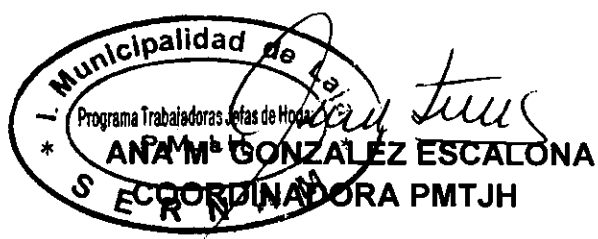
Contratación de monitora para la ejecución de Taller de jabones naturales elaborados en forma artesanal, para 15 usuarias del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar. Dicha actividad se llevara a cabo en dependencias Casa de la Cultura, desde el martes 18 hasta el sábado 22 de diciembre, sumando un total de 20 horas cronológicas, contemplando, por parte de la monitora, los materiales necesarios para su ejecución.

#### ACTIVIDADES:

- Elaborar propuesta en base al diagnóstico laboral comunal.
- Buscar a monitora adecuada para dictar taller.
- Elaborar documentos para la contratación de monitora.
- Elaborar listado de usuarias interesadas, del área laboral independiente.
- Coordinar ejecución de taller con monitora contratada.
- Citación de las usuarias del Programa.
- Solicitud de sala Casa de la Cultura para realización de la actividad.
- Rendición de gastos señalados.

#### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en Fondo Municipal, Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" convenio SERNAM. Sub Programa 04, centro de costo 600413, cuenta N° 21.04.004 "Prestaciones de servicios en programas comunitarios", monto máximo \$650.000 pesos, previa presentación de las respectiva boleta de honorarios, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.



  
IVONNE MORALES BURGOS  
DIDECO

Laja, diciembre de 2012.-